

CONSTRUCTORA LOPEZ & ZEAS S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 30 de Abril del 2013

Srs. Accionistas

CONSTRUCTORA LOPEZ & ZEAS S.A.

Ciudad.

De mis consideración;

En mi calidad de comisario de CONSTRUCTORA LOPEZ & ZEAS S.A. cumpla con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2012, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la ley de Compañías.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1.- RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL.

No se obtuvo ingresos en el año 2012 por cuanto solo está conformado por el patrimonio neto de la Compañía.

Al no existir movimiento económico de la Compañía no hay resultados del ejercicio y solamente se refleja el patrimonio neto en el Balance General.

2.- ENTREGA DE BALANCES.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los Estados Financieros por el año 2012 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

3.- LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS.

Con referencia a este punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la Empresa para la elaboración del siguiente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

ATENTAMENTE



CPA. Esteban Rodríguez P.

COMISARIO